



CÓRDOBA,

08 FEB 2012

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 57983/2011, por el que la Jefa del Departamento de Referencia y Apoyo a la Docencia, Bibl. **María de los Ángeles CEBALLOS**, eleva un Proyecto de Distinción para alumnos de la FAUD; Y

CONSIDERANDO:

Que dicho proyecto se denomina “Elección del mejor lector del año”, siendo una distinción apropiada para otorgar en nuestra Biblioteca, la que permitirá retribuir a los lectores asiduos y cumplidores de las reglas de préstamos y devoluciones, como así también incentivar el uso del material y los servicios que nuestra Institución brinda,

Que se propone focalizar dicha elección en un (1) alumno de la carrera de Arquitectura y un (1) alumno de la carrera de Diseño Industrial,

Por ello,

**EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Aprobar el Proyecto de Distinción “Elección del mejor Lector del Año” de la Biblioteca “Mario Fernandez Ordoñez” de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño.-

ARTÍCULO 2º.-Dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-


ARQ. **ORLANDO DANIEL FERRARO**
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




D. I. DANIEL A. CAPELETTI
VICEDECANO
Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 013 /12.-